



Exp: 20200000027

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PINTURAS DE LOS EDIFICIOS DE LA C.H.G. EN BADAJOZ Y DON BENITO.”

La pintura existente en los edificios de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz y Don Benito presenta pérdida de color debido a la incidencia de la luz sobre ella, y se aprecian las paredes de estos edificios bastante sucias y oscurcidas por el paso del tiempo. Se ve conveniente mantener y conservar estos edificios mediante la aplicación de un revestimiento de pintura, previo a una serie de actuaciones para el acondicionamiento de las paredes. Asimismo también se tienen que pintar elementos metálicos existentes en ambos edificios y en el caso de edificio de Badajoz el suelo del Garaje situado en la planta sótano.

Las distintas actuaciones o trabajos a realizar, se han agrupado en 2 lotes:

LOTE 1.- Mantenimiento y Conservación de pintura de las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Badajoz.

LOTE 2.- Mantenimiento y Conservación de pintura de las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Don Benito.

En cuanto al Lote 1 los trabajos a realizar serían:

Aplicación de revestimiento liso en paredes interiores en planta primera, segunda y planta sótano.

Pintado del muro perimetral de la parcela.

Aplicación de pintura en fachada exterior y patio interior y exterior.

Aplicación de pintura en elementos metálicos del cerramiento exterior sobre el muro perimetral.

Aplicación de pintura epoxi sobre suelo del garaje en planta sótano.

En cuanto al Lote 2 los trabajos a realizar serían:

Aplicación de revestimiento liso en paredes y techos interiores en planta baja y planta sótano.

Aplicación de pintura en fachada exterior.

El plazo de ejecución de los trabajos será de seis meses.

Atendiendo a la necesidad de la contratación de la obra mencionada, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, AUTORIZO el inicio del expediente de contratación del **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PINTURAS DE LOS EDIFICIOS DE LA C.H.G. EN BADAJOZ Y DON BENITO** por un importe máximo autorizado de 64.142,73 euros (IVA excluido).

El Presidente, Samuel Moraleda Ludeña

Código Seguro de Verificación: MA0050FHHDSCIUPZHJWX+V/Q7K1582117061. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.mapama.gob.es/>

FIRMADO POR	SAMUEL MORALEDA LUDEÑA	FECHA	21/02/2020 08:51:40
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MA0050FHHDSCIUPZHJWX+V/Q7K1582117061	PÁGINA 1/1



MA0050FHHDSCIUPZHJWX+V/Q7K1582117061